



Ministerio de Economía
Secretaría de Desarrollo Regional
Instituto Nacional de Vitivinicultura

MENDOZA, 29 de junio de 1989.

VISTO lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 23.550 y concordantes de su Decreto Reglamentario, y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Rioja y Empresarios de la citada Provincia han solicitado la liberación anticipada de los vinos elaboración 1989, por cuanto las actuales disponibilidades de vinos regionales de los establecimientos allí situados no alcanzan para atender los despachos que demanda su mercado.

Que las causales que motivan las referidas solicitudes han sido debidamente analizadas por este Cuerpo, como así también las cifras estadísticas de saldos de vinos disponibles y tendencias de despachos, resultando del citado análisis que las mismas están debidamente fundadas.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nro. 14.878 y el Decreto N° 302/89,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

RESUELVE:

1°.- Libérase; a partir del día 1° de julio del corriente año la totalidad de los volúmenes de vinos regionales elaboración 1989 de los establecimientos de bodega situados en los Departamentos Castro Barros, San Blas de los Sauces y Capital de la provincia de La Rioja.

2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del

2132

for. 1139



Ministerio de Economía
 Secretaría de Desarrollo Regional
 Instituto Nacional de Vitivinicultura

Registro Oficial y cumplido, archívese.

RESOLUCION N° C. 41

I.N.V.

Richard Angel Michelutti
 RICARDO ANGEL MICHELUTTI
 VICEPRESIDENTE

Eduardo Hector Rodriguez
 EDUARDO HECTOR RODRIGUEZ
 DIRECTOR CONSEJERO

Carlos Muñoz
 CARLOS MUÑOZ
 DIRECTOR CONSEJERO

Ruben J. Gaete
 RUBEN J. GAETE
 DIRECTOR CONSEJERO

Juan Jose Azcona
 JUAN JOSE AZCONA
 DIRECTOR CONSEJERO

Juan B. Monserrat
 JUAN B. MONSERRAT
 DIRECTOR CONSEJERO

Oscar Moyano
 OSCAR MOYANO
 DIRECTOR CONSEJERO

Jose Francisco Fernandez
 JOSE FRANCISCO FERNANDEZ
 DIRECTOR CONSEJERO

Ramon Arturo Diaz
 RAMON ARTURO DIAZ
 DIRECTOR CONSEJERO